

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA**DADA CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EN SESION DE 4 - Abril - 2016

El Secretario Acctal.

Fdo.: Juan Carlos González Soriano

(M/DECRETOS/LIQUIDACIÓN 2015)

DECRETO DE ALCALDÍA**Asunto: LIQUIDACION PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2015**

A la vista de la documentación incorporada al expediente de liquidación del presupuesto de 2015, y considerando los informes emitidos al respecto por la Sra. Interventora Acctal. sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Encontrándolo conforme esta Alcaldía, y en uso de las competencias que le confieren las Disposiciones antes mencionadas,

VENGO EN DECRETAR:

1º.- La aprobación de la liquidación del Presupuesto Municipal de 2015 en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen en ingresos y gastos:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DER. RECON. NETOS	%
1. Impuestos directos	12.230.000,00 €	11.694.554,12 €	95,62%
2. Impuestos indirectos	215.000,00 €	137.327,52 €	63,87%
3. Tasas otros ingresos	4.065.690,30 €	4.073.032,54 €	100,18%
4. Transf. corrientes	8.513.444,55 €	7.891.057,72 €	92,69%
5. Ingresos patrimoniales	453.000,00 €	400.047,70 €	88,31%
6. Enajen.inversiones reales	0,00 €	4.077,12 €	
7. Transf. de capital	515.828,46 €	387.614,01 €	75,14%
8. Activos financieros	2.748.439,38 €	59.484,92 €	2,16%
9. Pasivos financieros	1.284.789,00 €	790.598,00 €	61,54%
	30.026.191,69 €	25.437.793,65 €	84,72%

GASTOS PRESUPUESTARIOS	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIG. RECONOCIDAS NETAS	%
1. Gastos de personal	10.612.411,92 €	9.711.451,82 €	91,51%
2. Gastos en b. corrientes y serv.	10.762.388,67 €	9.751.977,26 €	90,61%
3. Gastos financieros	301.100,00 €	270.257,98 €	89,76%
4. Transfer. Corrientes	2.222.825,40 €	2.185.077,67 €	98,30%
6. Inversiones reales	4.243.765,70 €	1.573.478,93 €	37,08%
7. Transfer. de capital	5.000,00 €	5.000,00 €	100,00%
8. Activos financieros	92.700,00 €	59.478,92 €	64,16%
9. Pasivos financieros	1.786.000,00 €	1.785.800,18 €	99,99%
TOTAL	30.026.191,69 €	25.342.522,76 €	84,40%

En cuanto al resultado presupuestario correspondiente al ejercicio 2015:

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1	Derechos reconocidos (+)	25.437.793,65 €
2	Obligaciones reconocidas (-)	25.342.522,76 €
3	Resultado Presupuestario (1-2)	95.270,89 €
4	Desviaciones positivas de financiación (-)	542.706,02 €
5	Desviaciones negativas de financiación (+)	862.304,18 €
6	Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería (+)	0,00 €
8	Resultado Presupuestario ajustado (3-4+5+6+7)	414.869,05 €

Por último, el estado del remanente de tesorería ajustado, ofrece el siguiente resultado:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA				
Ayuntamiento de Yecla				
Ejercicio	2015			
Fecha límite	31/12/2015			
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES			
57,556	1. (+) Fondos líquidos			1.453.994,24
	2. (+) Derechos pendientes de cobro			14.202.122,43
			3.436.934,34	
430		- (+) del Presupuesto corriente		
431		- (+) de Presupuestos cerrados	9.315.951,79	
257,258,270,275 ,440,442,449,45 6,470,471,472,5 37,538,550,565, 566		- (+) de operaciones no presupuestarias	1.449.236,30	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago			6.301.495,90
400		- (+) del Presupuesto corriente	2.438.827,72	
401		- (+) de Presupuestos cerrados	200.579,23	
165,166,180,185 ,410,414,419,45 3,456,475,476,4 77,502,515,516, 521,550,560,561		- (+) de operaciones no presupuestarias	3.662.088,95	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación			-77.044,66
			952.513,26	
554,559		- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
555,5581,5585		- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	875.468,60	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			9.277.576,11
2961,2962,2981, 2982,4900,4901, 4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro			8.003.473,74
	III. Exceso de financiación afectada			2.003.555,84
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)			-729.453,47


2º.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre del presente Decreto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

3º.- Remitir copia de la documentación a los Organismos competentes de la Comunidad Autónoma y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a los efectos oportunos.

Dado en Yecla, a catorce de marzo de dos mil quince por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, D. Marcos Ortuño Soto, ante el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación, D. Juan Carlos González Soriano, que certifica.


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA
ALCALDÍA

EL ALCALDE,

Marcos Ortuño Soto


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA
SECRETARÍA

Ante mi,

EL SECRETARIO ACCTAL.


Juan Carlos González Soriano